

MARBELLA: 5 de abril de 2021

REFERENCIA: ARRC/MCV

ASUNTO: convocatoria Consejo Social 16 abril 2021

MIEMBROS CONSEJO SOCIAL

La Alcaldesa mediante Decreto nº 2021/23491, de 5 de abril, ha dispuesto lo siguiente:

“**DECRETO.-** / De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Marbella, se convoca a Vd. para asistir a la sesión EXTRAORDINARIA a celebrar por el CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MARBELLA, en la Sala Azul del Palacio de Ferias y Congresos de Marbella, el próximo día 16 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, artículo 17, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, media hora después y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de Posesión de los miembros pendientes de hacerlo.
2. Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de octubre de 2020.
3. Informe de la Alcaldesa sobre el estado de tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Marbella.
4. Dación de cuentas del estado de los proyectos a desarrollar con cargo a los Fondos Europeos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (EDUSI).
5. Intervenciones y sugerencias de los Consejeros.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa a fecha de firma electrónica”

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

98e7a7ffb9216b6a4d33d234f3e3c44fce78d7fe

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013586_2021_00000000000000000000005917683

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 05/04/2021 13:53:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Notificación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 98e7a7ffb9216b6a4d33d234f3e3c44fce78d7fe

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf